



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 136/2010
Bahía Blanca, 28 de mayo de 2010

VISTO:

La prórroga de la designación ordinaria como Ayudante de Docencia “A” dedicación semiexclusiva del Médico Hugo Daniele (Legajo 11004);

CONSIDERANDO:

Que la prórroga mencionada vence el 30 de junio de 2010;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 26 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Hugo Daniele (Legajo 11004) desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.